



MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PRESENTA GLOSA DE SU INFORME ANTE CONGRESO

- *Prioridad consolidar la atención a la ciudadanía con juzgados especializados*
- *Justicia que protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes*
- *Justicia Alternativa como una forma diferente para la solución de conflictos*

Mexicali, B.C., 06 de noviembre de 2024. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, presentó ante la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura del Poder Legislativo del Estado, la Glosa correspondiente al Informe de Gestión del periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

La exposición se desarrolló bajo tres ejes rectores: el **Jurisdiccional** (que contempla al Sistema de Justicia Penal Oral, un servicio de calidad y humanizada, Justicia Laboral, Justicia Alternativa y Justicia que protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes), el **Administrativo** y un eje **Transversal** (que incluye proyectos de un sistema de justicia cercano y abierto a la ciudadanía, Derechos Humanos y Perspectiva de Género).

Servicio de Calidad y humanizado.

Durante el periodo que se informa, se creó un Juzgado especializado en Materia Familiar para Rosarito situación inédita en el municipio y otro para Mexicali, para sumar un total de seis en esta ciudad. En este sentido, a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se alcanzó un 56% de despresurización de los Juzgados Familiares en el Estado.

En Materia Civil, luego del aumento hasta en un 22% de los temas hipotecarios dentro de los Juzgados Civiles, se consolidó la instalación y funcionamiento de los Juzgados especializados en Materia Hipotecaria, con lo que se tiene un registro de más de 5000 asuntos recibidos y 1000 sentencias definitivas dictadas.

A un año de la implementación de la Central de Actuarios se han realizado más de 43 mil diligencias, con un promedio de 180 diligencias diarias. Se espera que para el mes de enero entre en funciones la Central de Actuarios en Ensenada y en el transcurso del siguiente año en Rosarito.



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/047/2024

El Magistrado Presidente reiteró que se busca hacer más eficiente a los Juzgados el menor costo posible, comentó que lo más fácil sería incrementar el número de juzgados, pero no es la solución *“es por ello que se fortalece el proyecto de los Tribunales Civiles Corporativos, mismo que funciona bajo un esquema de gestión, con un cuerpo de secretarios común y con jueces a su alrededor, lo que disminuye costos, dicho proyecto está por iniciar en Tijuana”*.

De igual modo, a fin de optimizar recursos y agilizar el servicio a la ciudadanía, se puso en marcha el programa Cero Papel en los juzgados Primero Familiar, Segundo Civil, Tercero Civil y Cuarto Civil especializado en Mercantil, todos de Ensenada. Lo que permite avanzar hacia la modernización y eficiencia.

Justicia que protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Cabe destacar que en coordinación con el Ejecutivo, se presentó una reforma a la Ley Orgánica para la creación de los **Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres**, mismos que ya entraron en funciones desde la semana pasada, al momento se cuenta con dos personas juzgadoras asignadas en Mexicali, dos en Tijuana y una en Ensenada. Con este modelo se busca evitar la revictimización de las mujeres y sus hijas e hijos.

Justicia Laboral coordinada y eficiente.

Se dio el impulso a la mediación y conciliación para la resolución de controversias laborales, por lo que 32% de los asuntos fueron concluidos por medios alternos. Además se integraron 5 personas juzgadoras (1 en San Quintín, 1 en Tecate, 2 en Tijuana y 1 en Mexicali) por lo que a la fecha se cuenta con 10 juezas y jueces especializados en el Sistema de Justicia Laboral.

Justicia Alternativa como una forma diferente de solucionar conflictos.

El Magistrado Presidente destacó que la **Justicia Alternativa** *“...es la única manera en que vamos a poder hacer que nuestra justicia sea mucho más fácil y que la ciudadanía comprenda y entienda que debe resolver los problemas en una manera distinta y extraordinariamente que se vaya a un órgano jurisdiccional”*.

Con respecto a cifras del año anterior, en materia de Justicia Alternativa se registró un crecimiento del 9% en asuntos recibidos, con más de 11,500 personas beneficiadas, lo que representa un crecimiento del 15% en asuntos resueltos exitosamente.

Actualmente, el servicio de Justicia Alternativa tiene presencia en seis municipios del Estado: Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Rosarito y San Felipe (en este último de manera itinerante todos los miércoles, en donde ya se firmó el primer convenio), además de ofrecer atención de los especialistas de manera



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/047/2024

permanente en los Juzgados Civiles y Familiares de Tijuana, en el Juzgado Civil de Rosarito, en el Juzgado Familiar de Tecate, en los Tribunales Laborales de Mexicali y Tijuana, y de forma reciente en la colonia Mariano Matamoros de la Zona Este de Tijuana.

Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

En cuanto a las acciones encaminadas a atender las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que son solo competencia del PJBC, se avanzó en un 87% en el cumplimiento de las mismas, con el fortalecimiento de los CECOFAM, los Juzgados Familiares, la implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres y la creación del Observatorio Ciudadano de Sentencias con Perspectiva de Género, mismo que ya se encuentra en funciones.

Apoyo judicial humano y eficiente Centros de Convivencia Familiar (CECOFAM).

En este sentido se cuenta con seis CECOFAM, dos en Mexicali, 2 en Ensenada, 1 en Tecate y 1 en Tijuana de reciente creación, mismos que brindan un servicio que ha logrado alcanzar la revinculación entre padres/madres e hijas/hijos. En total se han realizado 3800 convivencias supervisadas en el Estado.

En este sentido, ya se ofrece el servicio externo de Evaluación Psicológica coordinado por CECOFAM, lo que ha logrado una reducción de hasta el 90% en los tiempos de espera en juicios familiares.

Nueva Justicia Oral Civil y Familiar.

En cuanto a la próxima puesta en marcha del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Tribunal ha implementado una serie de acciones para fortalecer la capacitación tanto al personal del PJBC como para litigantes, a la fecha se han llevado a cabo 09 eventos de capacitación con más de 250 horas efectivas a un total de 1,305 asistentes.

En cuanto a la infraestructura se tiene un 55% de avance en la construcción de la obra para el Tribunal de Oralidad Civil y Familiar en Rosarito. A través del Comité de Implementación del código integrado por Magistrados del Tribunal, se trabaja en la armonización legislativa para avanzar en los procesos para establecer dicha norma.

Se espera que la entrada en vigor será de forma gradual e iniciará en el mes de mayo del próximo año en Rosarito.

Justicia Cercana y Abierta.



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/047/2024

Durante la comparecencia, las diputadas y los diputados, externaron un reconocimiento en los temas que implican escuchar a la ciudadanía como el PJBC Chat (donde se atendieron 1265 opiniones, sugerencias y comentarios ciudadanos) y el programa PJBC Informa, que a través de un formato de entrevista se dan a conocer temas trascendentes para la ciudadanía.

Apoyo Judicial Humano. SEMEFO.

Fue inaugurado el Centro de Resguardo Forense en Mexicali, el cual cuenta con 896 gavetas. A 3 meses de su inauguración, se tiene un 22% de ocupación que se traduce en familias para las cuales será más sencillo y gratuito recuperar a su ser querido.

De igual modo se brindaron 23,553 sesiones de apoyo psicológico por especialistas en tanatología a colectivos de búsqueda de todo el País y familias de personas no localizadas.

Sistema de Justicia Penal Oral coordinado y despresurizado.

En su participación, el Magistrado Presidente reconoció que hasta hace cuatro años, se tenía en el PJBC una media de 1.8 jueces por cada 100 mil habitantes, “la OCDE dice que debe haber entre 16 o 18 jueces por cada 100 mil habitantes, para este año en el Estado, se tiene un total de 3.6 jueces. Es por ello que se integraron 17 nuevas personas juzgadoras en materia penal que obviamente este lo que te genera es que las audiencias ya no estén tan lejos ya el ciudadano pueda ser atendido con una mayor calidad y sobre todo con un menor tiempo”.

A la fecha se cuenta con 75 personas juzgadoras especializadas en este sistema. Además se modernizó la totalidad del equipo de cómputo en Mexicali y Tijuana y se habilitaron espacios dignos en Tijuana y Ensenada como oficinas para las juezas y jueces de control.

De igual modo se logró alcanzar el cero rezago que prevalecía en cuanto a las solicitudes de formulación de imputación que hace Fiscalía.

El Magistrado Presidente compareció ante Diputadas y Diputados, acompañado de los integrantes del Consejo de la Judicatura, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como de áreas técnicas.